



Invitación Consecutivo No.:

17

De: (Año)

2018

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (RECIBIDAS) - INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA	
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
CALIFICACION OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO		

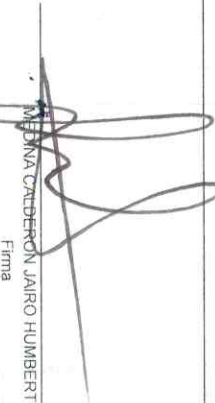
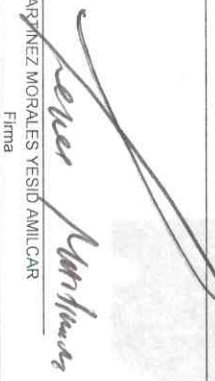
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	
			Se asignarán 20 puntos por cada certificado de posgrado (de especialización o maestría) relacionado en manejo pesquero sin superar los cuarenta (40) puntos y a la demás en se asignarán sesenta (60) puntos a la oferta que acredite la mayor experiencia adicional relacionada al perfil solicitado, y a los demás en forma proporcional por regla de tres simple	100 PUNTOS

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 19 de febrero de 2018, se realizó invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, no se presentó ningún proponente por lo cual la presente invitación se declaró desierta

CONCLUSIÓN: En virtud del Art. 9 literal A del manual de convenios y contratos se declara desierto el proceso de invitación pública No. 017, cuyo objeto es "prestar servicios profesionales para la asesoría en el manejo y análisis de la información de la capacidad de extracción de los recursos pesqueros de peces de escama en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" debido a que no se presentó ningún proponente.

Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2018

 MARIANA CALDERON JAIRO HUMBERTO Firma	 MARIANEZ MORALES YESID AMILCAR Firma
---	--

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse